P. CIVIL 1092/23

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 2.885.-

APELLIDOS	NOMBRE
MEZQUITA	ANTONIO
	APODO
MONFIL	

FILIACION

REFERÉNCIA AUTORIDAD MILITAR

GOBIERNO DE ARAGON

GUA. CIVIL
Comandancia de Teruel
Puesto de Cantavieja

2899

Excmo. Señor:

Informe.

En cumplimiento a su superior escrito, número 12.047, de fecha 21 del corriente, referente a la conducta y antecedentes de ANTONIO MEZQUITA MONFIL, tengo el honor de informar a V.E. que de las investigaciones practicadas, resulta que dicho individuo, de 46 años deedad, viudo natural y vecino de Cantavieja, de profesión ex cartero, habitante en la calle del General Garcia Valiño, pertenecia al partido de izquierda republicana; era propagandista rojo en extremo, consejero local; después miembro del Comité revolucionario; miembro otra vez del Consejo rojo; asesor siempre de los dirigentes, aun sin pertenecer a ninguna entidad de mando; dirigente cuando se cometieron todos los asesinatos, robos y saqueos en este término municipal, cuando se vendió el estaño del órgano de la Iglesia cuando se vendió todo el corte de lana de la cosecha de 1936, está acusado de ser uno de los instigadores de los ocho asesinatos cometidos por los rojos en Mirambel, por su gran influencia con los dirigentes y ostentar el cargo de Juez, hecho que ocurrió el dia 8 de Enero de 1937; por ser uno de los que más talento tenian, se cree ha sido quien mayor intervención

GOBIERNO DE ARAGON

ha tenido en los asesinatos de Cantavieja y Mirambel; el dia 22 de Diciembre de 1936, mandó comparecer ante su presencia, como miembro del Comité, a José Nager Soler, habitante en la masia "Casa Rafael de la Viuda", y tachándole de fascista, le axigió mil pesetas que pagó en el acto; el dia anterior, en Mirambel, hizo comparecer a su presencia, al vecino de dicha localidad, Manuel Guimerá Monfort, coaccionándole amenazadoramente para que ingresara en la Colectividad de la C.N.T., so pena de perjuicios graves; el dia anterior, ordenó comparecer, ante el Comité de Cantavieja, de que formaba parte, al vecino de Mirambel, José Marin Plana de 41 años de edad, habitante en la masia "Sorribas de Abajo", al que notificó y amenazó para que declarara lo referente a la connivencia entre los partidarios en aquél pueblo del Glorioso Movimiento, terminada la declaración, imponiéndole la multa de 2.000 pesetas, bajo la amenaza de llevarlo a la cárcel, viéndose obligado el Marin, a vender tierras y ganado para poder pagarlas; durante el tiempo que perteneció al Comité revolucionario de Cantavieja, ordenó dicho Comité el asesinato de los sacerdotes y religiosos siguientes: Don Agustin Altaba Julián, Don Angel Dolz Buj, Don Pedro Altabás Soler, y Don Filimón Marqués Muñóz, los que fueron detenidos el dia 2 de Septiembre de 1936, entregados a unos milicianos forasteros, y éstos los asesinaron en la madrugada siguiente en el inmediato pueblo de Villafranca del Cid, de la provincia de Castellón; pasó a ser miembro del Consejo rojo el 1º de Diciembre del mismo año, ordenando tirar las campanas de la Iglesia y la incautación de todos los bienes tanto rústicos como urbanos de la vecina de esta localidad, Josefa Mezquita Tena, por desafección al régimen republicano, y por el hecho de que previamente, un hijo de ella llamado Evaristo Escorihuela Mezquita se habia pasado a nuestras filas (hoy es Oficial de nuestro Ejército

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cantavieja 31 de Julio de 1939

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto,

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

Dn. Pedro Juan Gascón Altaba, Alcalde ejerciente del ayuntamiento de Cantavieja, emite sobre la conducta y antecedentes políticos-sociales, antes y durante el G. M. N. del vecino de este pueblo Antonio Mezquita Monfil.

Por el presente informe se hace constar: que el informado en todo tiempo a militado con gran entusiasmo al partido de izquierdas, con anterioridad al G. M. N. su conducta no fué muy mala, pero en el momento estalló el G. M. N. su conducta política, social, moral y religiosamente muy mala. Tomó parte activa con el comité revolucionario siendo miembro de dicho comité, hizo propaganda en contra del G. M. N. fué persona de gran confianza de todos los extremistas de izquierdas, comunicándose con individuos de la Flay de Barcelona, y cuando daban algún mitin en este pueblo el informado hacía la presentación. Muy desafecto al G. M. N. y de ninguna confianza para el Régimen de nuestro Caudillo.

Hace unos tres meses aproximadamente que se encuentra detenido

GOBIERNO DE ARAGON

en la carcel de este pueblo y a disposicion de la Guardia Civil.

Y para que conste firmo y sello el presente informe en Cantavieja a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y nueve años de la Victoria

ALCALDIA CONSTITUCIONAL CANTAVIEJA

El Alcalde
Pedro Gastón

288

Don Joaquin Castel Barcelo juez municipal de esta villa de Cantavieja.

Informa: Que el vecino de esta localidad Antonio Mergueita Monfil, siempre militó en el partido de izquierdas y con anterioridad al G. M. N. observó una conducta tanto moral como politica social y religiosa regular; una vez estallado el Movimiento, fue uno de los individuos que mas se destenguieron en contra de nuestra Causa Nacional, con su propaganda y difundiendo noticias que el decia haber oido en su radio; fué también uno de los dirigentes mas suspicaces, pertenecio al Comité revolucionario y aunque dimitió del cargo a causa de no convenirle por ser Cartero, no por esto dejó de influir en cuantos asuntos se ventilaban por ser persona apreciada al parecer de todos los dirigentes; también se comunicaba con individuos de la Fai de Barcelona juez en cierta ocasión en que se celebró un mitin en esta localidad, el propio Mergueita hizo su presentación de los oradores ante la concurrencia; individuo desafecto y enemigo del Regimen y peligrosisimo para nuestra Causa Nacional. Dicho individuo continua detenido en la Carcel de este Pueblo por las causas anteriormente expuestas, hace aproximadamente unos tres meses que se halla en la Carcel.

Y para que conste expido la presente que firmo y sello con el de este juzgado municipal en Cantavieja a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

JUZGADO MUNICIPAL DE CANTAVIEJA

El Juez municipal

Joaquin Castel

5

12047, 52, 59

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. .....

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de ~~a detenido ANTONIO MEZQUITA MONFIL, vecino de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-~~

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 21 de Julio

de 1939.-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

GOBIERNO DE ARAGON